



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 55493

Minas, 27 de marzo de 2023.

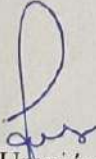
RESOLUCIÓN N° 051/2023.

VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Camila Ramírez al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 27 de marzo hasta el día 24 de junio de 2023 inclusive.

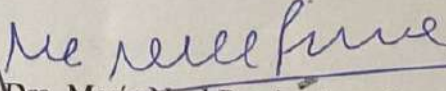
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal I) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE:**

- 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Camila Ramírez desde el día 27 de marzo de 2023 hasta el día 24 de junio de 2023 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Oscar Villalba, por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente